

**LIC. JOSÉ ROSARIO CAMARENA HERMOSELO
TITULAR DE LA UNIDAD DE TRANSPARENCIA
PRESENTE**

El suscrito Lic. Fernando Contreras Ramírez, secretario general del Ayuntamiento de Zapotlanejo, Jalisco. En pleno ejercicio de mis facultades, de conformidad en el artículo 63 de la Ley del Gobierno y la Administración Pública Municipal del Estado de Jalisco y el Reglamento de Administración Pública de Zapotlanejo, Jalisco, en su artículo 31, fracción II, a lo que hago constar y; - - - - -

CERTIFICO

- - - En sesión de Ayuntamiento número 05 con carácter de EXTRAORDINARIA, de fecha 26 de diciembre de 2024, celebrada en la sala de sesiones de Ayuntamiento, ubicada en la Presidencia Municipal de Zapotlanejo, con domicilio en la calle Reforma número 02, colonia centro de esta cabecera municipal. Se aprobó el siguiente punto de acuerdo: - - - - -

ACUERDO

ACUERDO NÚMERO TREINTA: SE APRUEBA POR UNANIMIDAD EN VOTACIÓN NOMINAL CON 13 VOTOS A FAVOR, 0 EN CONTRA Y 0 ABSTENCIONES DE LOS REGIDORES PRESENTES. - - - - - ÚNICO. - SE APRUEBA, PROYECTO DEL PRESUPUESTO DE EGRESOS CORRESPONDIENTE AL EJERCICIO FISCAL 2025, PARA EL MUNICIPIO DE ZAPOTLANEJO, JALISCO. - - - - -

**ATENTAMENTE:
ZAPOTLANEJO, JALISCO A 06 DE ENERO DEL 2024.**



**LIC. FERNANDO CONTRERAS RAMÍREZ
SECRETARIO GENERAL DEL
AYUNTAMIENTO DE ZAPOTLANEJO, JALISCO.**

